

**ACTA CIERRE RECEPCION DE PROPUESTAS
REGLAMENTO DE VENTA DE BIENES MUEBLES
RESOLUCIÓN 168 DEL 20 DE ABRIL DE 2020**

FECHA	07/05/2020
ASUNTO	ACTA DE CIERRE DE RECEPCION DE PROPUESTAS

Conforme al cronograma establecido en la Resolución No. 168 del 20 de abril de 2020 “*Por la cual se establece el reglamento de venta de bienes muebles de propiedad de la Autoridad Nacional de Televisión en Liquidación*”, se procede a dejar constancia de las ofertas recibidas el día 06 de mayo de 2020 al correo ventabienesmuebles@antv.gov.co.

Se deja constancia que conforme lo dispuesto en el numeral 4.10 del reglamento de venta, en atención a las restricciones fijadas por las autoridades competentes derivadas de la emergencia sanitaria, las ofertas se debían enviar únicamente por medios virtuales.

A continuación, se relacionan las ofertas recibidas:

Ítem	Referencia	Valor precio de oferta inicial
1	OFERTA 1	\$ 14.561.954,53
2	OFERTA 2	\$ 853.185
TOTAL		\$ 15.415.139,53

En constancia se firma por los que en ella intervienen.

ELIANA DEL CARMEN ROYS SALCEDO

Cargo: Profesional Especializado 2028-22

Autoridad Nacional de Televisión en Liquidación

ORIGINAL FIRMADO